



República del Ecuador



PROCESO DE NEGOCIACION INTERGUBERNAMENTAL HACIA LA AGENDA DE DESARROLLO POST 2015

69ª Asamblea General de Naciones Unidas
Nueva York, 20-24 de julio de 2015

Séptima sesión: Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible

Dirección de Coordinación de Asuntos Estratégicos
Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas

Señores Co-Facilitadores, distinguidos colegas,

El Ecuador se adhiere a la declaración realizada por Sudáfrica a nombre del G77 + China y con respecto a los objetivos y metas de desarrollo sostenible quisiéramos señalar lo siguiente:

La nueva Agenda de Desarrollo debe tener incorporada la **totalidad** del informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Recordemos que mediante resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/68/970 y A/68/970/Add.1 se incluyó a los siguientes elementos:

Introducción
Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible
Medios de Implementación
Reservas de los Estados Miembros

Por lo tanto, no podemos incluir solo una parte del informe sino su totalidad con el afán de preservar el balance político alcanzado y respetar así el trabajo de todos los Estados Miembros.

Muchas gracias señores co-facilitadores.